

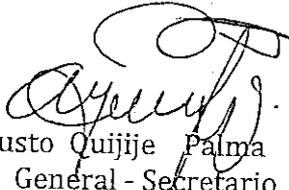
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA QUIIJE LOGISTICS SOLUTIONS, QUILOGISTIC S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 14h30, en su local social situado en la Cooperativa Guayaquil, calles 2 DA, manzana 18, villa número 12, se reúnen los socios de la compañía **QUIIJE LOGISTICS SOLUTIONS, QUILOGISTIC S.A.**, señores Ing. Augusto Quijije Palma titular de 720 acciones e Ing. Michael Quijije Mejía, titular de 80 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2013.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando al Ing. Michael Quijije como director de la asamblea, y, el Ing. Augusto Quijije actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 31 del 2014.- Señores Accionistas: **QUIIJE LOGISTICS SOLUTIONS S. A. QUILOGISTIC.**- Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año 2013, por mandato legal debo poner en conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- **Entorno empresarial.**- La empresa se ha constituido para brindar los servicios aduaneros de importación y exportación de mercaderías, de igual manera otros servicios auxiliares que oportunamente se los implementarán.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Pese a que nuestra empresa es novel, sin embargo se han cumplido todos los puntos que se han dispuesto por la junta.- Sin embargo si algo hubiera que cumplirse, favor indicarlo para cumplirlo o dar las explicaciones correspondientes.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.**- **Aspectos Administrativos.**- Desde que hemos obtenido la autorización correspondiente de la Aduana para realizar gestiones o trámites de desaduanización de productos importados o de exportación de bienes, hemos tenido un flujo normal de facturación; además nuestras actividades las hemos canalizado de tal manera que estemos en completo orden con la Aduana, ya que de no ser así, correremos el peligro de que nos suspendan el permiso.- Nuestro personal ha demostrado su experiencia en estas labores, de tal suerte que eso nos ha permitido ser más ágiles y eficientes en el trabajo.- Con el transcurso del tiempo iremos implementando las estructuras definitivas sobre las cuales la empresa va a operar a largo plazo.- En lo que va de este año, las medidas tomadas por el gobierno en

orden a restringir las importaciones de bienes, nos va afectar considerablemente, es más a la industria en general, ya que nuestro trabajo se ha enfocado principalmente en dar el servicio especializado a las distintas industrias y empresas que trabajan con bienes importados, no sabemos todavía cuál será el impacto en nuestra economía.- **Aspectos Económicos.-** Con los ingresos que se han obtenido en el ejercicio comentado, hemos logrado manejar la situación económica de manera adecuada por este año.- Estamos haciendo una administración muy prudente y tinsa para no caer en eventuales riesgos de iliquidez.- **Aspectos laborales.-** Con el personal de empleados estamos cumpliendo a cabalidad con todos sus derechos, de tal suerte que en ese aspecto nuestra posición está consolidada.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, ha logrado ingresos por el orden de los \$155.188,20 en tanto que sus egresos suman \$139.717,74 lo cual ha producido una utilidad de \$15.470,46, de la misma que vamos a deducir parte de las pérdidas del ejercicio anterior, así como repartir entre los trabajadores la parte correspondiente que señala la Ley a título de participación de las utilidades.- De igual manera es importante dejar sentado que la empresa, poco a poco irá tomando el sitio que le corresponden en el mercado de servicios especializados en la rama aduanera.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Considero que no es momento todavía de distribuir beneficios a los accionistas hasta no consolidar los resultados a futuro, ya que por lo incierta que se la situación, no podemos disponer de recursos que nos puedan faltar en lo posterior.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **ING. AUGUSTO QUIIJE PALMA, GERENTE GENERAL;** el informe que se acaba de leer es puesto en consideración de la sala, la que por considerarlo ajustado a la realidad, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 31 del año 2014.- Señores Accionistas.- **QUIIJE LOGISTICS SOLUTIONS S.A. QUILOGISTIC, Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo sido designada Comisaria principal de cuentas para el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2013, de la compañía **QUIIJE LOGISTICS SOLUTIONS S.A. QUILOGISTIC,** tengo a bien presentar ante Uds. este informe que contiene las principales observaciones y/o sugerencias sobre el tema.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios personales en cuestiones aduaneras, no ha sido necesario implementar ningún tipo de control interno, puesto que no existe mercadería que pueda ser susceptible de robo o sustracción.- Si a futuro, el giro de los negocios nos llevare a necesitar el control interno, se lo implementará.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que

se han puesto en conocimiento de la suscrita comparados con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- **Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- **EC. - CPA YADIRA MENDOZA Z. Comisaria - 0919379578.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el punto 3. del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procedente todavía repartir utilidades ya que la empresa recién comienza, tiene pérdidas acumuladas, además debe cumplir con sus compromisos ante clientes que demandan gastos, por último, como lo he comentado en mi informe, las restricciones a las importaciones en este año, van a tener un impacto negativo a muchos comercios, nosotros no seremos la excepción, por lo tanto sugiero mantener acumuladas las utilidades hasta una segunda oportunidad; ante esta posición, la sala delibera unos instantes luego de lo cual, de manera unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se

ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado Ing. Augusto Quijje Palma, Gerente general, secretario.- firmado Ing. Michael Quijje Mejía, director, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 31 del 2014.- LO CERTIFICO.-



ING. Augusto Quijje Palma  
Gerente General - Secretario